El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 30 de Agosto 1901. N.º 6.051

SECCION POLITICA

Las reformas de Gobernación

¿Será posible que el señor González nos quiera dar á retazos su pensamiento? Nos ha dado ahora uno sobre tramitación de expedientes en su ministerio. ¿Suprime algunos? Oh, no; se limita á clasificarlos y á determinar el curso que habrán de seguir según su género. No son grandes las diferencias que entre ellos establece, pero son al fin diferencias.

Nos vamos nosotros á fijar sólo en la tramitación de los que por recursos de alzada contra los acuerdos de los gobernadores vengan al ministerio. Pasarán por el siguiente calvario:

Irán primeramente al registro. Del registro irán al correspondiente negociado, cuyo jefe, en término de diez días, habrá de exponer en forma de resultandos lo que del expediente aparezca. Del jefe de negociado irán al de sección, que dentro de otro plazo de diez días propondrá «in voce» al director los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que crea necesarios.

El director ordenará en el acto los que considere precisos, sin que para seguirlos tengan tiempo definido. Si el director estima conveniente oir al Consejo de Estado lo propondrá al ministro, que también deberá resolver en el acto. Para que el Consejo de Estado dictamine, tampoco se le fija plazo.

Practicadas todas estas diligencias, volverán los expedientes al negociado, cuyo jefe, en término de seis días, consignará en nuevos resultandos lo que acrediten. Volverán luégo al jefe de sección para que en término de diez días, en forma de «vistos» separados, ponga á continuación de los resultandos los textos legales que estime aplicables al caso y en el término de otros cinco días los ponga oralmente en conocimiento del subsecretario ó del director del ramo, que podrá añañir á los «vistos» otros textos legales. Dentro de otro plazo de treinta días llegarán por fin los expedientes al señor ministro.

Aquí entra lo más solemne. Parecerán ante el señor ministro el subsecretario ó el director con el jefe de sección y los expedientes. El jefe de sección dará lectura de los resultandos y vistos, el subsecretario ó el director expondrá verbalmente su opinión, y el ministro dictará su resolución expresando los motivos en que la funda, motivos que el jefe de sección, en término de seis dias, habrá de convertir en considerandos, y someterlos con la parte dispositiva al director ó al subsecretario para que lo suscriban y lo pongan á la firma del ministro.

¿Qué les parece á ustedes esta colosal reforma? ¿Qué esas idas y venidas de los expedientes? De ninguno de los antiguos trámites prescinde el Sr. González; se limita á fijar términos, términos que ya sabemos que no han de guardarse. Aunque se los guardara, cabos sueltos quedan para que como hoy los expedientes se eternicen: el tiempo indefinido para la instrucción y esclarecimiento de los asuntos y las consultas al Consejo de Estado, que no reduce á las que la ley taxativamente prescribe.

El ministro se habrá de ver bien apurado para resolver uno por uno todos los expedientes, así los que aquí nos ocupan como los demás, que no son pocos, previa la lectura de los resultandos y los vistos, y debiendo dictar los fundamentos de sus resoluciones. ¿Se siente usted con fuerzas para tanto señor González. Podrá sobrarle ciencia. ¿Le sobrará tiempo?

Mal ministro de Gobernación nos ha caído para la realización de las reformas que el país desea. Tiene el grave defecto de perderse en minucias.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

(«Mercantil Valenciano».)

Carta de la Habana

7 agosto.

En 30 de julio aprobó la Convención el proyecto de ley electoral sobre la base del sufragio universal, y ahora se discute, articulo por articulo, pero con mucha lentitud, pues raro es el día que se reunen las dos terceras partes de delegados que son necesarios para celebrar sesión.

La verdad es que reina un calor insufrible, y los padres graves hacen un gran sacrificio de reunirse un par de horas por las tardes, con solo el haber mensual de 300 dollars «american money».

No obstante, procuran justificar ganan bien el sueldo, á fin de que las generaciones futuras (ya que no las presentes) los tenga y admire como á grandes y esclarecidos patricios.

La celebridad, el afán de que en la nueva historia de Cuba queden perpetua'os sus nombres, hace que casi á diario, se signifique uno ú otro convencional, con algún acto extemporáneo, que arme gran polvoreda en pro ó en contra de la anexión; y la prensa, que es muy novelera, llena todas las planas del diario, protestando ó adhiriéndose al acto del delegado; de esta manera logra gran notoriedad durante una semana, que no se habla de otra cosa en toda la Isla.

Exceptuando tres delegados que son de reconocido mérito, que poseen claro talento y saben á donde van, los veinte y ocho restantes son apenas mediocres, y se dejan llevar por la corriente, que amenudo varía, según sea marea entrante ó marea saliente, en un revuelto puerto político de la «futura República Liliputiense Cubana Yanquizada.

Las noticias que se reciben del interior, son favorables á la candidatura Massó para presidente y Cisneros para vice. Al parecer, en la Convención y en la capital, tiene por ahora mayoría Estrada Palma para presidente y Massó para vice. Esta candidatura es la que patrocina el Gobierno interventor y el general Máximo Gómez; pero á pesar de esto puede triunfar Massó. Es difícil pronosticar por ahora en este trascendental asunto, porque la mayor parte del departamento central y todo el oriental de la Isla, están á favor de Massó; y puede la balanza presidencial inclinarse á su favor á pesar de los deseos del interventor.

Dentro pocos días llegará á esta el gobernador Wood, y es de esperar se moverá más la política y podremos vaticinar lo que sucederá con más probabilidades que hoy, pues las conferencias que habrá tenido con Mac Kinley indicarán el rumbo que deberá seguirse para lograr el fin que se propone el coloso.

Se ha aplazado nuevamente la extracción del casco del acorazado «Maine», que se halla en el centro de la bahia, parece que á consecuencia de tantas reclamaciones como salen, no conviene al Tío Sam que se esclarezca la causa de la explosión, que sin duda, como sabe, obedece á causa exterior y no pagaría indemnizaciones por las vidas de los infelices marineros que sucumbieron (oficiales uno solo, los demás estaban de paseo), pero pondría de manifiesto la injusticia de su proceder al declarar la guerra á España; cuya catástrofe, causada por los criminales españoles, según decían todos los yankees, hirió de tal modo el sentimiento popular de éstos, que fué inevitable la guerra; tampoco quiere decir ahora que fué causa exterior, porque debería indemnizar una crecida suma, entretanto ganan tiempo, y cuando tengan arreglado el asunto de las indemnizaciones, por cuatro pesetas extraerán el casco, prescindiendo de la inspección científica de averiguar la causa de las explosiones, pues ahora España es nación «mucho amiga» y no conviene remover ofensas que pertenecen á la Historia.

Seguimos con el azúcar muy encalmado, y por el tanto, el dulce en su mayor parte en manos de especuladores y sin vender, pues no se atreven á hacer una sensible pérdida por ahora, esperando mejoras de precios.

El tabaco tiene alguna salida, pero también á precios bajos; todo esto trae una gran paralización comercial y una flojedad en todos los valores, que podrá acentuarse más si no se remedia pronto el mal.

CORRESPONSAL.

Recuerdos históricos

Sabido es que el triste reinado de Isabel II fué el reinado de las equivocaciones y de los negocios sucios. Los hombres honrados, los que no transigían con la podredumbre amontonada en las más elevadas esferas, los que podían dificultar que se llevara á efecto ciertas contratas ó entorpecer bien calculadas operaciones financieras, tenían cerradas á perpetuidad las puertas del poder, y si por excepción, empujados por las iras populares, llegaban á él, después de salvar el Trono, eran despedidos, para continuar la historia de las rapiñas, los agios y las inmoralidades de toda especie, que constituyen la esencia de aquel reinado de escándalos inauditos.

Los apetitos del poder, el ansia de medros y honores, la ambición personal, suministraban á Palacio ministros bastante dóciles y desaprensivos para autorizar y «legalizar» los robos más cínicos. Los «protegidos» de la reina, nos costaban un dineral, intervenían en los asuntos políticos, tenían generalmente una camarilla de intrigantes, hombres de «negocios», que vivían y se enriquecían á costa del país.

La inmoralidad sufrió un grave re-

crudecimiento que estuvo á punto de acabar con la monarquía, durante el ministerio Sartorius.

Despedidos Roncali y Lersundi, por poco dóciles, se encargó D. José Luis Sartorius, Conde de San Luis, de formar ministerio el 19 de Septiembre de 1853.

Poco escrupuloso y muy discutido con motivo de las famosas cuentas de las obras del Teatro Real, uno de los muchos negocios sucios de aquel reinado, si la opinión no le quería, era el hombre que en Palacio «necesitaban entonces».

Sartorius jefe del gobierno y de los «polacos», la fracción más inmoral del partido moderado, complació á Palacio presentando á las Cortes en Noviembre del 53 un proyecto de ley encaminado á legalizar las escandalosas concesiones de ferrocarriles hasta entonces otorgadas, y otro á establecer nuevas bases para legislar sobre la materia. Fué derrotado en las Cortes, Palacio suspendió las sesiones y Sartorius comenzó entonces una persecución terrible contra todos los que habían votado en contra de los famosos proyectos, destituyendo de los cargos públicos á los que los desempeñaban y más terrible aún contra la prensa. A ésta se le prohibió terminantemente ocuparse de ciertos «asuntos de interés general, como la célebre contrata con la casa de Clavé, Gaona y Compañía, para la construcción del puerto de Barcelona.

Amordazados los periódicos, exepto «El Heraldo» órgano del conde de San Luis de paso que se conspiraba para acabar con aquellas vergüenzas, se hablaba públicamente contra la reina y se pensaba en la unión de España con Portugal bajo el cetro de la casa de Braganza, salieron á luz varios periódicos clandestinos, entre ellos «El Murciélago», cuya paternidad se atribuye á Cánovas, el estadista del desastre.

Publicó cinco números nada más, pero fueron bien aprovechados.

En uno de ellos comentando un decreto de un anticipo forzoso de 180 millones, relacionado con un negocio de ferrocarriles, decía:

«Habíamos hecho el propósito de callar en todo lo que á las personas allegadas á la reina se refiriese; pero á la idea de los males que este pobre país va á sufrir, se enciende la ira en nuestro rostro, y de hoy en adelante no reconoceremos ninguna excepción y la verdad, por amarga que sea tendrá su sitio en las columnas de nuestro periódico.

Concluye el decreto con la frase: «se dará cuenta á las Cortes». ¡Después del robo, el insulto!»

«El Murciélago» cumplió su promesa, y en otro número hablaba así:

«Doña María Cristina de Borbón de Muñoz trae un nuevo negocio entre manos, por lo que puede tronar:

...Parece que esta vez la cosa no pasa de unos «sesenta» millones; para tales operaciones hacen falta los impuestos extraordinarios. A esta «señora» le ciega la codicia; no ve que ha robado tanto, que nada queda ya que robar, ni ve que ha jugado con el pueblo de tal manera, que no es imposible que haga en ella un escarmiento saludable que deje memoria para siempre.»

¿Qué tal «El Murciélago»?

Pues las gacetillas no tenían desperdicio.

Allá van unas cuantas muestras:

—«Salamanca, colgado del balcón principal de la casa de Correos, sería una gran lección de moralidad.»

—«Falta un cuadro en el Museo ó en el Escorial; es que la duquesa de Riansares (doña Cristina) lo hizo llevar a Palacio para copiarlo, y se quedó con él ó lo vendió.»

—«Parece que el conde de Quito ha sido nombrado gentilhombre. De seguro hace de la llave una ganzúa.»

—«Hay quien teme que á estos ministros sucedan en el poder otros peores. ¡Imposible!, si ya murió Candelas.»

Esta gacetilla es terrible:

—«Mientras que los oficiales que más servicios han prestado á la patria sufren postergaciones que les hacen encanecer para recibir por viejos su retiro sin haber pasado de las primeras clases de la milicia, hay mozo, como Pepito Arana, que llega en pocos años de cadete á teniente coronel, sin haber hecho más que alguna expedición á los «Sitios Reales».

Al propio tiempo que por misteriosos concursos llegaban á Palacio los números de «El Murciélago», una mano piadosa puso en el mismo tocador de la reina un escrito concebido en los siguientes términos:

«¡Españoles, basta ya de sufrimientos! La abyección del poder ha llegado á su término. Las leyes están rotas. La Constitución no existe. El ministerio no es ministerio de la reina; es el ministerio del favorito imbécil, absurdo, ridículo, de un hombre sin reputación, sin gloria, sin talento, sin corazón, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad livídinosa. Nuevo Godoy, pretende poner su pie sobre el cuello de esta nación heróica... ¿Será que aguantaremos impunemente tanta ignominia? ¿No hay ya espadas en la tierra del Cid? ¿No hay ya chuzos? ¿No hay piedras?... ¡Arriba, arriba, españoles! ¡A las armas todo el mundo! ¡Muera el favorito! ¡Viva la Constitución! ¡Viva la libertad.»

A esta proclama acompañaba una cronología de los reyes de España desde el siglo XIII, y un breve juicio crítico haciendo observar la coincidencia de que cada seis reyes se había cambiado de dinastía y que doña Isabel era el sexto de los Borbones.

Todo fué inútil. En Palacio continuaron sordos y ciegos, hasta que la tempestad de 1854 hizo bambolear el Trono.

«¡Viva la moralidad!» «¡mueran los polacos!» Estos fueron los gritos de aquel preludio de la revolución de 1868.

Aun después de ésta, estamos como estábamos.

PERIS MORA.

(«Mercantil Valenciano».)

La guerra anglo-boer

La situación en el Africa del Sur puede describirse en estas pocas palabras:

En el Orange y en el Transvaal está la campaña entre boers é ingleses en estado estacionario, limitándose ambos ejércitos á observarse mútuamente y á tomar posiciones para volver á pelear en cuanto abonance el tiempo que allí ahora es muy malo.

En la Colonia del Cabo, en donde crece de alarmante manera la insurrección afrikander, hacen los boers tales progresos, que algunos commandos como el de Sheeper, se hallan á muy pocas jornadas de la orilla del mar.

Los combates son continuos y muy frecuentes los copos de columnitas y destacamentos ingleses.

Kitchener que tiene sólo un ejército de enfermos é inválidos, pide ahora con insistencia refuerzos, pero hay la dificultad de que Inglaterra no les tiene y no puede en consecuencia enviárselos, á lo menos con la rapidez que exige el generalísmo.

Los boers sobre todo después del reciente bando de Kitchener cada vez más numerosos y decididos á continuar la lucha por la independencia.

Esta es, digan lo que quieran los periódicos jingoes, la verdadera situación en el Africa del Sur.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: espero merecer de su amabilidad se servirá insertar en las columnas de su digno periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias en nombre propio, y en el de mis compañeros su más affmo. s. s.

q. b. s. m.

GABRIEL SANS Y ORFILA.

No estando conformes con la aseveración que hace en el número 6048, EL LIBERAL correspondiente al 27 del actual de que no escribe para el señor Llabrés, cúmplenos manifestar que parece demostrarlo al sospechar que éste tiene por lema: *Coma yo, y revienten los demás.* Y nada más inexacto; lo que quiere Llabrés es, que coman los que con su trabajo honrado, de ello son merecedores; y para demostrarlo basta se fijen nuestros lectores en los siguientes extremos:

1.° Para establecer para la captura de la Sardina las redes que se utilizan en Galicia y Asturias, sería preciso que en nuestras costas existiera, y estuviera aclimatada, y lograra alcanzar el tamaño de la de aquellas regiones; más como no sucede así es de todo punto imposible su pesca por aquellos medios.

2.° Al levantarse un copo, le apena el ánimo el ver la satisfacción con que el pescador contempla su ruina sacando esparrais, mabres, calamares, jibias, cabots, etc. etc., de los que se necesitan gran número para alcanzar el peso de una libra; pues por eso mismo, y es verdaderamente lamentable, ahora es cuando se dedican á la pesca de las especies apenas nacidas; ya que no pueden verificar la de la sardina, que de todos es sabido que en esta época del año se expendía á bajo precio, pudiéndola adquirir la clase trabajadora con poco dispendio, y tambien se conseguiría que los aficionados encontraran más crecido el otro pescado.

3.° Tampoco es exacto que el *ruseti* crezca, lo que si podemos afirmar es que al llegar cierta época del año desaparece, para volver á presentarse en la estación para él propia.

4.° Y por último si él cree que á los bolicheros les vá tan divinamente, lo que ha de hacer es aconsejar á los *barcarols* se hagan bolicheros, y así podrían guardarse de las lluvias y demás temporales como dice se resguardan estos.

Si al LIBERAL no le guia otro objetivo que el bien general y no la preferencia por determinada clase de pescadores, creemos habrá de prestar beneficiosos servicios á todos ellos proponiendo en todo caso soluciones prácticas que vinieran á armonizar intereses en provecho del público y de la clase sin que por ello se causara la ruina de las pesquerías.

Se repite de V. affmo. s. s.

q. s. m. b.

GABRIEL SANS Y ORFILA

Nada en contra de lo que venimos escribiendo referente á las redes de arrastre nos dice el Sr. Sans en el escrito que precede; muy al contrario viene á confirmar, en su párrafo segundo, el destrozo que los boliches hacen á las crías, destrozo que hay que evitar suprimiendo del todo la pesca de arrastre dentro de las tres millas, que es el único medio práctico que ha de tomar nuestra primera Autoridad de marina para que la pesca sea abundante en la isla.

Celebramos el comunicado del señor Sans por el apoyo que nos dá en nuestra noble empresa de salvar de la total ruina á las pesquerías de Menorca, si bien sentimos que su falta de conocimientos le hayan hecho escribir los párrafos 1.° y 3.°.

Las piezas tocadas anoche por la música del regimiento infantería de Baleares n.° 2 en el paseo de Isabel 2.ª, fueron de las más selectas de que se compone el vasto repertorio que aquella posee. Entre ellas nos gustó en estremo un precioso paso doble con acompañamiento de banda de cornetas y tambores, otra de *La Boheme* y otra cuyo nombre no recordamos.

La citada música, á pesar de haberse quedado en cuadro, pues hoy día se ha reducido á la mitad de plazas de las que tenía, está á la altura de siempre, gracias á los desvelos de su Director y de los demás profesores que la forman.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha concedido el permiso que solicitaba D. Federico Hilario Torregrosa, para efectuar varias obras en un almacén del Andén de Levante de este puerto é instalar en el mismo un motor de tres caballos de fuerza.

Hemos recibido una circular del Directorio republicano recién formado en Valencia, en la cual van insertas unas bases que de ser aceptadas por la mayoría de nuestros correligionarios, de seguro que el partido renacería á la vida pública, con más pujanza si cabe, que en la época en que estuvo en mayor apogéo.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados unos muchachos que estaban bañándose, en aguas de este puerto en pleno día y sin más traje que el que Adan usaba antes de la golosina.

Muy bien hecho, por desvergonzados.

El sábado por la noche y el domingo también por la noche habrá baile en el salón de la Tertulia Republicana del vecino pueblo de San Luis, con motivo de la celebración de la fiesta llamada *San Lluiset.*

Según el anuncio que la Dirección general de correos y telégrafos publica en la Gaceta de Madrid correspondiente al 27 del actual, la subas-

ta para contratar la conducción del correo entre Barcelona y Mahón, entre Palma y Mahón y entre Ciudadela y Alcudia tendrá lugar ante aquella Dirección el día 9 de Octubre próximo, á las 12 de la mañana bajo el tipo máximo de 75 356 pesetas anuales y por un plazo de diez años.

—:—

Los ediles que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al parecer, tienen á la vista el modo de introducir economías en el presupuesto ordinario del año próximo, empezando ¿por donde dirán ustedes? Pues por el sepulturero del anejo pueblo de San Luis, que además de los trabajos de este poco codiciado cargo, viene obligado al arreglo del afirmado de las calles del citado pueblo.

Este pobre hombre percibe por todos los trabajos enumerados la enorme cantidad de 600 pesetas anuales, y aquellos señores en el nuevo proyecto de presupuestos proponen que no más se le rebajen..... ¿cuántas se creen? pues 400, dejándole en 100 pesetas como sepulturero y otras 100 aumentándolas á la consignación del arreglo del afirmado del pueblo.

Según dicen los que proponen este **ARREGLO**, el sepulturero de San Luis que viene percibiendo **DIEZ SUELDOS** todos los días, no trabaja como es de desear, y al efecto citan el testimonio de un caciquillo del pueblo, (que más valiera se cuidase de no tirar piedras al tejado del vecino porque el suyo es mucho más frágil), el cual dá amenudo malos informes; y de tanto ir el cántaro á la fuente, ha resultado que los ediles citados al principio proponen la reforma citada, sin tener en cuenta que este pobre hombre hace diez y ocho años que sirve al Municipio.

Como será muy posible que hagamos de volver otro día á ocuparnos de este asunto, lo dejamos para entonces confiando empero que no prosperará la idea que se proponen aquellos señores.

—:—

En atento B. L. M. nos participa D. Miguel Parera en su calidad de Delegado especial por España de la **PRIMERA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTES DECORATIVAS MODERNAS**, que esta se celebrará en Torino (Italia) de Abril á Octubre de 1902, á cuyo efecto nos suplica demos la mayor publicidad á la citada exposición, invitando á los artistas españoles para que se decidan á tomar parte activa en dicho certamen, debiendo advertir que el plazo para solicitar la admisión y sitio, termina en 30 de Septiembre próximo.

—:—

Por el Gobierno civil se ha dictado una circular dando instrucciones á los Ayutamientos para la formación de los presupuestos de 1902, y les recuerda al propio tiempo que, antes del 15 de Septiembre próximo, deben haber remitido á su censura y aprobación los referidos documentos.

El Sr. Administrador de Hacienda recuerda á los alcaldes morosos, la pronta remisión de las certificaciones del 1 por 100 de pagos correspondientes al 2.° trimestre del corriente año, para cuyo servicio señala un plazo de ocho días.

Durante los quince primeros días del próximo mes de Septiembre se verificá el cange de los timbres de comunicaciones antiguos que vienen empleándose simultáneamente con los emitidos en 1.° de enero de este año.

Los particulares podrán cangear las existencias que tengan en el almacén de la compañía arrendataria.

La prensa liberal de Bélgica está haciendo una activa campaña contra la invasión de los religiosos franceses.

En Italia también los anticlericales activan sus tiros contra las órdenes monásticas.

La Junta Directiva de la Federación de Sociedades obras ha pedido al ministro de la Gobernación que no paguen el impuesto del timbre.

Este ofreció complacerles.

—:—

En una Real órden del ministerio de la Gobernación se recomienda la adopción de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos alimenticios, pero sin dar preferencia á ninguno de los sistemas conocidos hasta el día «toda vez que sobre asuntos sanitarios no pueden concederse privilegios», y que todos respondan al fin higiénico que se persigue.

Ha sido nombrado Secretario del gobierno civil de Huelva don José Ortiz Moreno que desempeñaba igual cargo en esta provincia.

Un telegrama de Valladolid dice que en el pueblo de Cebrián los mozos mataron á palos al médico D. Ismael Alonso.

Entre los agresores figuraban los hijos del alcalde.

Más de 3.000 obreros del Ferrocarril Bahía Blanca (Buenos Aires) se han declarado en huelga con motivo de que la empresa no les paga el trabajo.

La actitud de los obreros es amenazadora.

Un periódico ruso, «Bujevia Viedomosti», continúa publicando artículos acerca de la necesidad de que la escuadra de aquel imperio pueda disponer de estaciones carboníferas en el Mediterráneo.

Añade que cada vez que se suelta la especie de negociaciones por parte del gobierno de San Petersburgo para obtener un depósito de carbón en Ceuta ó Mahón, la prensa inglesa no oculta su inquietud.

Afirma que la misión de Rusia en el extremo Oriente no le hace olvidar el Mediterráneo.

Lejos de ser así, fija en él preferentemente su atención, porque los gastos enormes hechos para crear una escuadra y construir los ferrocarriles de Siberia y del Asia Central, son una prueba de que Rusia no titubeá ante ningún sacrificio, por grande que sea, para conseguir una estación carbonífera en el Mediterráneo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha señalado un nuevo plazo de 8 días á los alcaldes que no han remitido á dicha oficina las certificaciones del uno por ciento de pagos correspondientes al 2.° trimestre del actual presupuesto, conminándolos con la aplicación del artículo 19, imponiendo á los morosos las multas que correspondan, como á su vez con los nombramientos de comisionados que pasen á recogerlas devengando 7'50 pesetas á costa de las citadas corporaciones.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública respecto á la apertura de matrícula para el próximo curso en relación con el último decreto reorganizando la segunda enseñanza.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

«Que se proceda por los directores de los Institutos á anunciar y abrir matrícula en 1.° de Septiembre próximo del primer año de los estudios generales del grado de Bachiller para los alumnos de enseñanza oficial en el curso de 1901-902.

Que asimismo se abra matrícula oficial de las asignaturas á que se refiere el artículo 75 del real decreto citado para los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas correspondientes á planes anteriores que en dicho artículo se especifican.

Que se abra también matrícula en igual forma, en los Institutos provinciales, para las asignaturas que constituyen el primer año de los estudios elementales de Agricultura.

Los alumnos que cursen el Bachillerato con arreglo al plan establecido por real decreto de 12 de Julio de 1895, continuarán sus estudios conforme al mismo, abriéndose el efecto la correspondiente matrícula oficial.

Que se abra asimismo matrícula gratuita de clases noturnas para obreros.»

* * *

También publica una real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se dispone que continúe subsistente, como excepción única á lo preceptuado en el art. 9.° del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en cuanto á la edad de dieciseis años exigida en el mismo para el ingreso en Facultad, la real orden de 18 de Agosto de 1900, que dispensa de este requisito á los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma.»

* * *

Igualmente publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo lo siguiente:

El precepto del art. 20 del reglamento de exámenes y grados, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de Aprobado y Suspenso, se refiere á aquellos procedentes de matrícula de la convocatoria de Junio que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de Suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de Sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma.

He aquí según «La Publicidad» los informes oficiosos sobre el Consejo de ministros últimamente celebrado:

El ministro de Agricultura y Obras públicas presentó expedientes de carreteras y otro relativo á una sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

El de Hacienda hizo aprobar la refundición en uno de los siete conceptos del artículo 2.° capítulo XII del presupuesto vigente, (ministerio de Agricultura).

Tambien hizo aprobar el pago á la Compañía Trasatlántica de los gastos de repatriación de españoles procedentes de Filipinas.

Estudió el Consejo lo referente al pago de las atenciones de primera enseñanza. No llegó (naturalmente) á un acuerdo sobre esta materia, porque necesita «datos de interés» para resolver la cuestión (!).

Se que Sagasta excitó con seriedad, aparente cuando menos, á los ministros encargados de iniciar la «reorganización de los servicios», á que se den prisa para terminar sus proyectos, entre las cuales hay los referentes á la ley de empleados y á la de incompatibilidad.

Los tres ministros de la ponencia han decidido tener otra junta.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 0'30.

A las cinco de la tarde de ayer fondeó en la bahía de San Sebastián la escuadra española entrando al frente de ella el «Giralda» al que siguieron los destroyers, quedándose los demás buques mayores fondeados trás el castillo de la Mota. Dentro de tres días saldrán para el Ferrol y Cádiz.

Madrid 30, 2.

El Duque de Almodovar del Río nuestro ministro de Estado que se halla de jornada en la capital donostiarra donde veranea la familia real, niega terminantemente que el gobierno de que forma parte haya convenido con establecer alianzas de ninguna clase con el Czar de Rusia.

Madrid 30, 10.

Un inspector del cuerpo de vigilancia de esta villa que acertó á pasar por junto al edificio que ocupa la fábrica de tabacos, á la hora de las cinco de la mañana, le pareció oir gritos de socorro que salían de aquel local. Acercóse á la puerta para cerciorarse de ello y llamando para ver si le respondían, se encontró que desde el interior contestaban, y prestando más atención, pudo entender como le decían que en la fábrica habían penetrado unos ladrones que se habían llevado cuanto les vino á la mano, que ellos no podían abrirle la puerta por cuanto se encontraban atados fuertemente y como es natural sin poder moverse del sitio donde los malhechores los dejaron.

Avisado el Juzgado de guardia se ha presentado en el sitio de la ocurrencia mandando abrir una de las puertas y penetrando en el interior, donde segun rumores dícese que hallaron dos personas muertas.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 29 Agosto á las 16.

4 °/. interior . . .	72'05
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/. .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'70
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	71'08
Banco España . .	484'50
Tabacalera. . .	000'00
París á la vista	39'65 á 39'75
Lóndres id.	35'20 á 35'22

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll 30 *Agosto*, 8

Barómetro 758'6

Viento N. E. flojito.

Mar llana.

Cielo acelajado.

Horizontes acelajados y brumosos.

En Madrid un seminarista ha matado al mayordomo del Seminario. El agresor se llama Juan Corral y tiene 23 años.

El mayordomo, que también era profesor de Latín, se llamaba Luis Díaz Pintado, de 27 años de edad.

Al salir éste de la Biblioteca le dió el Juan Corral una puñalada en la espalda con un cuchillo de cocina. El herido anduvo hasta la escalera, donde cayó muerto.

Dícese que antiguos resentimientos han originado el crimen.

El hecho ha causado mucha impresión.

—=—

Uno de los asuntos más en boga, es el que se refiere á la vida de los conventos.

Acabamos de leer la última publicación de la casa «Maucci,» titulada La Monja, obra notable de Diderot, y, francamente, nos ha sabido á poco.

Son escasos los libros en que se describe la vida monástica con la verdad y el colorido que en La Monja.

El conmovedor relato de la interesante y bella Sor Susana, es de una pureza ha agadora que conmueve y sugestiona, llevándonos, á pesar nuestro, hasta las últimas y siempre agradables páginas del libro.

Con ésto, y con añadir que la edición está presentada con verdadera elegancia y sólo cuesta una peseta, queda hecho todo su elogio.

El Primer Paso

Sociedad de Oficiales Zapateros

Se suplica á todos los compañeros del oficio de esta población, tanto á los asociados como los que no lo están, que asistan á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 1.° de Septiembre, para constituir definitivamente esta sociedad.

Villa-Cárlos 27 de Agosto de 1901.—La Comisión organizadora.

* *

Casino El Consey

Se convoca junta general para el domingo 1.° Setiembre á las 11 para tratar de asuntos relacionados con la próxima temporada teatral.

Mahón 27 Agosto 1901.—P. A. de la Junta—El Secretario, J. Pons Escudero.

Lecciones de Lectura, Escritura y Aritmética. Clases, á todas horas del día.

FRANCISCO PRATS

Cos de Gracia, 71.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 30 Viernes

Santa Rosa de Lima y San Celedonio.

Sale el Sol á las 5'25 —Pónese á las 6'36.

Luna: Sale 6'10 T.—Pónese 4'51 M.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón . .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100 00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'00	00'00

Mahón 13 Agosto 1901.

Criado

Se necesita uno en el

Hotel Bustamante

VARIEDADES

Parece ser que se observa algún movimiento que tiende á la unificación de los caracteres de imprenta.

Los caracteres latinos predominan en Europa, ó sea en Francia, España, Portugal, Italia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Hungría, Bohémia, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rumania.

El caracter germánico reina en Alemania y en parte de Austria.

El carácter eslavo se usa en Rusia, Servia y Bulgaria.

El griego en Grecia—como es natural—y en la parte meridional de Albania.

Los caracteres árabes son utilizados por los musulmanes de Turquía.

Los kalmukos del bajo Volga se sirven aun de los caracteres mongólicos.

Los israelitas del mundo entero usan caracteres hebreos.

Desde hace algún tiempo se viene observando en Alemania un movimiento de la opinión en favor del caracter latino, que es mas sencillo, mas claro, y que se presta á mas variaciones que el gótico.

Los grandes periódicos de Alemania emplean ya caracteres latinos para componer sus crónicas financieras.

Imprenta de Bernardo Fábregues.